MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 20 de mayo de 2011.-

DICTAMEN Nº 32/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA GABANA SOCIEDAD ANONIMA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **Siendo el monto de su oferta, conforme a los LOTES del llamado como sigue:**

LOTE Nº 1: COMBUSTIBLES.
Gs. 2.173.850.000 (dos mil ciento setenta y tres millones ochocientos cincuenta mil guaraníes)

LOTE Nº 2: COMBUSTIBLES.
Gs. 489.750.000 (cuatrocientos ochenta y nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes)

LOTE Nº 3: LUBRICANTES.
Gs. 581.690.000 (quinientos ochenta y un millones seiscientos noventa mil guaraníes).

2.) **EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **Siendo el monto de su oferta, conforme a los LOTES del llamado como sigue:**

LOTE Nº 1: COMBUSTIBLES.
NO OFERTO.-

LOTE Nº 2: COMBUSTIBLES.
NO OFERTO.-

LOTE Nº 3: LUBRICANTES.
Gs. 541.149.000 (quinientos cuarenta y un millones ciento cuarenta y nueve mil guaraníes).

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Licitación Pública Nacional previsto en **la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **Nº: 308.229 de fecha 14 de marzo de 2011**, se ha contado con la presentación de los oferentes arriba mencionados, por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de la ofertas presentadas. ----------

Que, la **EMPRESA GABANA S.A**, se ha presentado como única oferta en los **LOTES 1 Y 2 DE COMBUSTIBLES**, por lo que se procede a analizar si la misma cumple con las condiciones para acceder a la adjudicación en la presente Licitación, este Comité realiza las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal, y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Experiencia y Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y demás criterios requeridos en el pliego de bases y condiciones; a demás de poseer la suficiente experiencia en el ramo conforme consta en el currículo presentado.

Criterio Económico: La mencionada oferta supera el monto presupuestado por esta Institución por lo que se procederá a disminuir las cantidades máximas hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "AL REALIZAR LAS ADJUDICACIONES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ... SE PODRÁN DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO...". Por todo lo mencionado y ante la necesidad de contar con la provisión de combustibles; y pudiéndose reducir cantidades de ciertos productos de carácter prescindible, se procede a la disminución de cantidades hasta al alcanzar el monto previsto en el Presupuesto Municipal para el presente rubro de Combustibles en los LOTES 1 Y 2:

LOTE 1:
COMBUSTIBLES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA DISMINUIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Gasoil Filtrado	X LITRO	340.000	4.835	1.643.900.000
2	Nafta Super (minimo 95 octanos)	X LITRO	60.000	6.880	412.800.000
TOTAL LOTE 1:		**2.056.700.000**			

LOTE 2:
COMBUSTIBLES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA DISMINUIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Diesel Gasoil con menos de 50 partes por millon de azufre.	X LITRO	60.200	6.530	393.106.000
			TOTAL LOTE 2:		**393.106.000**

Que, en el **Lote 3, LUBRICANTES** la **Empresa AUTOMOTIVE S.A.C.I**, es la que ha presentado la oferta más baja, se verifica un error en la sumatoria de precios correspondiente a la **EMPRESA AUTOMOTVE S.A.C.I,** quedando conforme a las correcciones aritméticas realizadas la suma de:

LOTE 3: Gs. 540.609.000 (quinientos cuarenta millones seiscientos nueve mil guaraníes).

Siendo la oferta mas baja se procede a analizar la oferta presentada, verificando el cumplimiento de las demás condiciones del llamado, para acceder a la adjudicación. Este Comité ha procedido a realizar las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal, y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Experiencia y Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y demás criterios requeridos en el pliego de bases y condiciones; a demás de poseer la suficiente experiencia en el ramo conforme consta en el currículo presentado.

Criterio Económico: La mencionada oferta supera el monto presupuestado por esta Institución por lo que se procederá a disminuir las cantidades máximas hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "AL REALIZAR LAS ADJUDICACIONES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ... SE PODRÁN DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO...". Por todo lo mencionado y ante la necesidad de contar con la provisión de lubricantes; y pudiéndose reducir cantidades de ciertos productos de carácter prescindible, se procede a la disminución de cantidades hasta al alcanzar el monto previsto en el Presupuesto Municipal para el presente rubro de Lubricantes LOTE 3, conforme a la siguiente planilla

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA (reducida)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE 15 W40	x litro	2.000	14.166	28.332.000
2	ACEITE 68 W	x litro	1.800	11.934	21.481.200
3	ACEITE 10	x litro	2.000	15.018	30.036.000
4	ACEITE 20 W50	x litro	1.650	12.258	20.225.700
5	ACEITE 40 MD	x litro	1.630	11.064	18.034.320
6	ACEITE TM O ATF	x litro	1.800	16.740	30.132.000
7	ACEITE 30	x litro	1.800	14.514	26.125.200
8	ACEITE 90	x litro	1.800	13.026	23.446.800
9	ACEITE 50	x litro	1.800	11.286	20.314.800
10	ACEITE 2T	x litro	1.800	13.800	24.840.000
11	ACEITE 80W90	x litro	1.800	16.158	29.084.400
12	ACEITE 85W140	x litro	1.800	16.158	29.084.400
13	FLUIDO DE FRENO DOT3	x litro	1.800	25.800	46.440.000
14	FLUIDO DE FRENO DOT4	x litro	1.800	31.620	56.916.000
15	AGUA DESTILADAS	x litro	500	1.200	600.000
16	REFRIGERANTES P/ RADIADORES	x litro	1.900	6.660	12.654.000
17	ACEITE 5S (unitrator)	x litro	1.800	15.984	28.771.200
18	Aceite de Transmicion	x litro	1.800	13.026	23.446.800
TOTAL LOTE 3:	469.964.820				

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, conforme a los Lotes que conforman el llamado y que a continuación se detalla:**

- **LOTE N° 1 Y N° 2 "COMBUSTIBLES": a favor de la EMPRESA GABANA SOCIEDAD ANONIMA** por el monto total de su oferta conforme a las cantidades máximas reducidas y que asciende a la suma total de **Gs. 2.449.806.000 (dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos seis mil guaraníes).**

LOTE 1: Gs. 2.056.700.000 (dos mil cincuenta y seis millones setecientos mil guaraníes).
LOTE 2: Gs. 393.106.000 (trescientos noventa y tres millones ciento seis mil guaraníes).

- **LOTE N° 3 "LUBRICANTES": a favor de la EMPRESA AUTOMOTVE S.A.C.I**, por el monto total de su oferta conforme a las cantidades máximas reducidas y que asciende a la suma de **Gs. 469.964.820 (cuatrocientos sesenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinte guaraníes). Es nuestro dictamen.** ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Arq. Marta García, Ing. Eduardo Báez P, y la Lic. Ana Quiroga, el Abog. Crescencio Brizuela. -

Arq. Marta García

Ing. Eduardo Báez P

Lic. Ana Quiroga

Abog. Crescencio Brizuela